

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de marzo del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m. del día martes 18 de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 007-2025, para lo cual el consejero delegado alerno manifestó lo siguiente:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alerno**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Prosiguiendo con nuestras funciones, en este caso vamos a desarrollar la Sesión Extraordinaria N° 7 del presente año, para los cuales tenemos 5 puntos de agenda.

1. Tratamiento del Oficio N° 110-2027, el mismo que solicita autorización para viajar al país de la República de España, el Gobernador Regional.
2. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, del Gerente Regional de Infraestructura, del Director Regional de Educación, sobre acciones a tomar en las instituciones educativas de nivel inicial, que su representada viene realizando en el presente año.
3. Informe Regional de Desarrollo Económico, quien expondrá ante este pleno las acciones a tomar en los diferentes sectores a su cargo ante el estado de emergencia.
4. El dictamen de transferencia y retribución económica a favor de la Contraloría General de la República.
5. Plan de trabajo presentado por la Comisión de Fiscalización.

Señor secretario general, por favor tomar la asistencia respectiva para dar inicio a la presente sesión programada para el día de hoy.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

**Después de saludar manifestó:**

Bien, consejero delegado alerno, voy a tomar la asistencia respectiva.

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés  
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

Presente  
Presente  
Presente  
Presente  
Presente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Asimismo, presidente, hacerles de conocimiento a los señores consejeros regionales que tanto el consejero Roberto Ríos como el consejero Miguel Bustamante están solicitando participar de la presente sesión de manera virtual, dejándolo a consideración de ustedes, señores consejeros.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Somete a la votación, estimado.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Los señores consejeros que estén a favor para que los consejeros Miguel Bustamante y el consejero Roberto Ríos puedan participar de la presente sesión de manera virtual, síganse a levantar la mano.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Cuestión previa, secretario, el consejero Roberto Ríos presentó una solicitud para ausentarse del consejo regional y está justificada su participación, en este caso, ¿por qué el consejero Bustamante solicita participar de manera virtual?

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Sí, efectivamente, el consejero Roberto Ríos de antemano presentó una justificación para poder hacer la presente sesión de manera virtual. En el caso del consejero Miguel Bustamante, me está informando que ha surgido un pequeño percance por el motivo de que en el eje vial se está desarrollando un paro, por ese motivo no ha podido estar acá presente, por lo cual está también solicitando de participar de la presente sesión de consejo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Correcto, secretario, tome usted la votación.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Sí, en ese caso procedo con la votación. Consejero Roberto Ríos, manifieste si se encuentra presente en la sesión de consejo el día de hoy.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado**

Sí, secretario, me encuentro presente, agradecido con todos los colegas consejeros y muy buenos días a todos los presentes en el pleno de consejo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Muy bien, consejero. Consejero Miguel Bustamante, manifieste si se encuentra participando de la presente sesión de consejo.

Ing. BORIS RIVERA PARDÓ VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional**

Ante todo, buenos días, compañeros plenos del consejo regional.

Desde las 9 de la mañana me encuentro varado y se me hace imposible inclusive retornar hacia Zarumilla para buscar otros medios para acercarme.

He hecho llegar a través del grupo y a través de las coordinaciones con el secretario las fotografías que es de sustento acerca del percance, acerca de esta manifestación de los agricultores por el tema de emergencia, que se sienten desprotegidos y es por ello que ya la policía se encuentra aquí pero todavía no puede liberar el pase para poder llegar y hacerme presente en la sesión que ya previamente ha sido presentado con documento, pues no para hacer presencia. En ese sentido doy fe de que estoy todavía varado y hago presente vía virtual en esta sesión de consejo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN ROS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIN KAL PRESOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Muy bien consejero. Presidente, en ese sentido le manifiesto que a la presente Sesión Extraordinaria N° 7 del 2025, se encuentran participando los 7 señores consejeros. Por tanto, contando con el quórum reglamentario válido, presidente, proceda usted a dar inicio a la misma.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muy bien, consejero. Como primer punto de agenda, tenemos el tratamiento del Oficio N° 110-2025/GOB.REG.TUMBES-GR, mediante el cual el Gobernador Regional de Tumbes solicita autorización para viajar al país de la República de España, ciudad de Sevilla, para la participación en el VI Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local. Los días 1 al 4, sírvase por favor a dar lectura al oficio que ha ingresado a este Consejo Regional e invitamos al representante del gobernador o al gobernador, si fuera posible, para que dé las explicaciones necesarias al respecto, pero previamente dé usted lectura para conocimiento de los señores miembros del consejo regional.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Sí, presidente, con su venia. Voy a dar lectura al Oficio N° 110-2025/GOB.REG.TUMBES-GR, que lo suscribe el Gobernador Regional, ingeniero Segismundo Cruces Ordinola. Asunto: Solicito autorización mediante acuerdo de consejo regional para viajar al país de España, ciudad

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de Sevilla. Dice lo siguiente: **“Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar que recorro a su despacho para solicitar autorización...”**

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Presidente, cuestión previa, hay un procedimiento que se ha saltado en la aceptación del consejero Miguel Bustamante por parte del pleno, no ha habido la votación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Votó por los dos, usted, ¿no? Por los dos se hizo la votación.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

¿Sí se hizo la votación por los dos?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Sí, se hizo la votación por los dos.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Ya, bien, procedo: **“y a la vez informar que recorro a su despacho para solicitar autorización mediante Acuerdo de Consejo Regional para realizar un viaje al país de España, ciudad de Sevilla y asistir al VI Foro Mundial sobre el Desarrollo Económico Local que se realizará del 01 al 04 de abril del 2025, con fecha de salida desde el 31 de marzo y retorno el 5 de abril del 2025. En el marco de lo establecido en la Directiva N° 07-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: Normas y Procedimientos para el otorgamiento y rendición de viáticos en el pliego del Gobierno Regional de Tumbes, numeral 7.15 que señala: “Los viajes en comisión de servicios por excepción al exterior del país del Gobernador Regional, funcionarios y servidores serán autorizados por Acuerdo de Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que será publicado en el Diario Oficial El Peruano. Los viajes que se autoricen en el marco de la presente disposición deben realizarse en categoría económica, en concordancia con las atribuciones conferidas mediante la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales 27.867 y Ley número 32.185, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año fiscal 2025, en ese sentido, solicito se realicen las acciones que correspondan para que proceda de conformidad a sus atribuciones y competencias según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en concordancia con la Directiva N° 07-2024. Es propicia la oportunidad para expresar a usted**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**las muestras de mi especial consideración. Atentamente, Gobernador Regional Ingeniero Segismundo Cruces Ordinola.**

Asimismo, presidente, debo señalar que dicho oficio viene adjuntado con una opinión legal, la misma la suscribe el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Magíster Abogado Nick Rojas Prescott, que en la parte resolutive opina lo siguiente: **“Primero, se recomienda solicitar la autorización al Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para que mediante Acuerdo de Consejo Regional se autorice al Gobernador Regional de Tumbes, Segismundo Cruces Ordinola, viajar a la ciudad de Sevilla, del país de España, para asistir al VI Fórum Mundial sobre el Desarrollo Económico Local que se realizará del 1 al 4 de abril de 2025, con fecha de salida desde el 31 de marzo y retorno el 5 de abril de 2025, por los fundamentos expuestos en el presente informe. Segundo, se adjunta al presente el proyecto de oficio para que sea remitido al Consejo Regional con la finalidad que proceda de conformidad a sus atribuciones y competencias según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**

Es el documento que alcanza el señor Gobernador Regional, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias, secretario. Creo que en esta mañana el doctor Nick Rojas Prescott está en representación del Gobernador, ¿o me equivoco? Por favor, adelante y tome asiento y haga los fundamentos necesarios para la aprobación de este viaje.

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Recuro a su despacho con la finalidad y en atención al proveído que hemos recibido en la Oficina de Asesoría Jurídica y de la conversación que hemos tenido el día de hoy con el señor Gobernador para poder exponer su viaje a la Ciudad de España. Comentarles que este viaje ha sido coordinado con la PCM y el Consejo de Gobiernos Regionales, es una invitación por parte de ellos, PCM y el Gobierno de España.

El punto a tratar es participar del VI Foro Mundial sobre el Desarrollo Económico Local. Es aquí, señores consejeros, que se van a ver temas justamente que es de puntos a tratar y de cierre de brechas que tenemos aquí en la Ciudad de Tumbes. Un poco de ver la problemática que se tiene de manera, digamos, clara quizás en otros países y cómo esas buenas

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

experiencias que se han podido lograr en otros países podemos traerlas y podemos comenzar a ejecutar.

Asimismo, la idea de la presente reunión es poder, en conjunto con el Plan Binacional, poder coordinar algún fondo de atención justamente a los agricultores, como es de conocimiento público, aquí en sesión de consejo, un día, un fin de semana, se trató justamente de declarar por emergencia a la Ciudad de Tumbes, situación de emergencia en la Ciudad de Tumbes, justamente por las constantes lluvias que venían aconteciendo en Tumbes y algunos, indiferentemente de la parte de infraestructura que se haya dañado, es de conocimiento público también que los agricultores han podido sufrir esos estragos. Entonces, justamente ha coincidido este foro mundial con alguna alternativa de solución que se pueda ver de esos países y adicionalmente ver los fondos de atención que se podrían lograr a través del Plan Binacional. La realización del evento es desde el 1 de abril hasta el 4 de abril, sin embargo, las fechas previstas del viaje o el permiso, autorización que se podría establecer, sería desde el 31 de marzo con retorno 5 de abril.

Como ya lo señaló el señor Secretario del Consejo, se nos derivó a la Oficina de Asesoría Jurídica, con la finalidad de poder tener un sustento técnico y legal respecto al tratamiento que se tiene que dar respecto a la salida del señor Gobernador del país y por tanto, se señaló la normativa vigente y adicionalmente se recomienda solicitar autorización al Consejo Regional de Tumbes para que mediante acuerdo de consejo se autorice al señor Gobernador de Tumbes, Segismundo Cruces Ordinola, a viajar a la ciudad de Sevilla, del país de España, para asistir al VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local que se realizará el 1 de abril al 4 de abril. El señor Gobernador viajará solo, solamente la presencia del señor Gobernador y respecto a los fondos que serán utilizados para su viaje, van a ser atendidos por el Consejo Regional. El Consejo Regional va a ser atendido, no va a ser atendido con fondos del gobierno regional. ¿Alguna consulta, pregunta, señores consejeros?

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno

Señores consejeros, dentro de la documentación que se ha alcanzado a este pleno, está la solicitud de autorización, asimismo tenemos una opinión legal, la misma que ha sido compartida con todos ustedes en el grupo de WhatsApp, y dentro del documento de invitación que le hace la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales, informa que este viaje, la parte económica va a ser asumida por la misma, o sea, por la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales. Les voy a dar lectura al documento de invitación que dice lo siguiente: Señor Gobernador, Segismundo Cruces

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes. Presente, Asunto: Invitación al Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local. De mi mayor consideración. Mediante el presente me dirijo a usted a fin de saludarlo y hacer de su conocimiento la invitación extendida por la Organización de Regiones Unidas, Orufogar, en su calidad de integrante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, ANGR, al sexto Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local en Sevilla, España, del 1 al 4 de abril próximo.

La salida está prevista para el 31 de marzo y el retorno para el 5 de abril del 2025. La ANGR se hará cargo de los gastos de traslado al alojamiento y alimentación. Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima. Atentamente, doctora Patricia Donaire Pasquel, secretaria técnica de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Señores consejeros, someto a debate la presente invitación. Los consejeros que quisieran hacer uso de la palabra, por favor, hacerlo en estos momentos. Consejero Romario Prescott.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Sí, para preguntarle al asesor legal, de acuerdo a la directiva que tiene en este caso el Gobierno Regional, ¿existe algún acuerdo con el Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local que tenga en cuestión de lo que es desarrollo social o desarrollo económico dado que dentro de la directiva para poder salir del exterior solicita en este caso que a los eventos que se va a realizar debe existir un acuerdo unilateral entre el Gobierno Regional y la comunidad a la cual se va a visitar?

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

¿Puede reiterar la pregunta, por favor?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Sí, dentro de la directiva para viajes de los funcionarios y del Gobernador Regional señala que debe existir un acuerdo unilateral en aras a desarrollar el tema social y económico, la consulta es sí el Gobierno Regional tiene un convenio o ha suscrito algún tipo de acuerdo donde se va a realizar el evento, o si es que la Asamblea Nacional de Gobernadores, que es quien está llevando al gobernador y le está pagando, es quien lo tiene para poder emitir un voto responsable.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

Respecto a la pregunta del Gobierno Regional, desconozco que tenga algún convenio suscrito a lo largo de estos años, lo que sí tenemos es un convenio, varios convenios con el Plan Binacional y respecto a la siguiente pregunta, si la ARN tiene algún convenio, desconozco si tuviera algún convenio con ellos.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Sí, la segunda interrogante es la siguiente, de acuerdo a los lineamientos que tienen para poder viajar al exterior, todo funcionario público, en este caso gerente, subgerentes, jefes de área, para poder salir del exterior tienen que tener un permiso del consejo regional. El permiso que ha solicitado el Gobernador Regional es personalísimo o hay algún funcionario que lo va a acompañar.

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

Según la documentación que tenemos y según lo que me ha comentado el señor gobernador, va a viajar solo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Presidente, esas son las interrogantes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Al parecer en la primera pregunta que usted le hace al Jefe de Asesoría Jurídica, lo invitan como calidad de integrante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, en este caso me imagino que...

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

Él es miembro de la directiva, seguramente por eso está incluido.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Posiblemente, seguro la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, los gobernadores regionales, gobiernos regionales, debe tener alguna... ¿Alguien más que desee participar? Bien, señores, no habiendo más participación por parte de los señores consejeros regionales, voy a someter a votación.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con lo solicitado por el gobernador regional, por favor sírvanse a levantar la mano. Uno, cuatro, cinco. Ya, someta votación a los consejeros que están en...

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Consejero Roberto Ríos, manifieste su voto. Sí está a favor para solicitar la autorización del gobernador para viajar al país de España, ciudad de Sevilla.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado**  
A favor.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Muy bien. Consejero Miguel Bustamante, manifieste su voto. Sí está a favor o en contra para... Es referente al tema de solicitud de autorización para viajar al país de España, ciudad de Sevilla, por parte del gobernador regional.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional**  
A favor, secretario.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Muy bien. En ese sentido, presidente, le informo que la solicitud de autorización del gobernador regional para viajar al país de España, ciudad de Sevilla, ha sido aprobada por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR** al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, a viajar al país de la Republica de España – Ciudad de Sevilla, para asistir al 6° Foro Mundial sobre el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Desarrollo Económico Local, los días 01 al 04 de abril del 2025, con fecha de salida desde el día 31 de marzo y retorno el 05 de abril del 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial El Peruano.

**ARTÍCULO TERCERO. – Disponer** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muy bien. Habiendo agotado, le agradecemos la presencia del abogado Nick Rojas Prescott, Asesor Jurídico del Gobierno Regional.

**Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gobierno Regional de Tumbes.**

Muchas gracias, buenos días. Permiso.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Bien, consejeros, siguiendo con el segundo punto de la agenda:

2. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Infraestructura, Director Regional de Educación, sobre acciones a tomar en las instituciones educativas del nivel inicial que su representada viene realizando en el presente año ante los estragos que ha ocasionado el estado de emergencia a causa de las precipitaciones pluviales, entre otros.

Se les invita a los participantes en este punto de agenda a tomar posición para que hagan su... Pero yo creo que está el Director Regional de Educación, secretario, por favor, ¿se podría llamar al Gerente de Desarrollo Económico e Infraestructura? Perdón, Social. Sí, bien, director, le damos nuestra cordial bienvenida al pleno del consejo regional para que usted informe sobre el punto de agenda para el cual ha sido invitado esta mañana. También, bueno, nosotros como consejo regional no tenemos conocimiento todavía oficial sobre la renuncia del gerente de infraestructura, pero sé extraoficialmente se conoce que habría presentado su renuncia al cargo. En este caso, no sé si se encuentra el director o el gerente de desarrollo social, caso contrario, las coordinaciones respectivas para invitarlo. Sí, adelante, director, buenos días.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

### Después de saludar manifestó:

Con respecto al tema del día de hoy, que es el tema de educación inicial. Bien, en educación inicial las instituciones educativas son 358 instituciones educativas a nivel regional, de los cuales 9.236 niños y niñas estudian en lo que corresponde al nivel. Con respecto al tema del fenómeno que ha ocurrido por las lluvias, hay instituciones educativas que se han afectado, muchas de ellas hemos visitado, inmediatamente hemos informado al Gobierno Regional, fundamentalmente en la zona de lo que es Cerro Blanco, en lo que es el centro poblado de Cerro Blanco, institución de educación inicial afectada se asistió a la institución, llegamos allí con motobombas para poder desaguar la institución educativa, y con apoyo del ejército, el general Carlos Ramírez, igualmente el Ministerio de Vivienda, nos acercamos con motobombas. En una reunión con el Director de Ugel se planteó que haya dos posibilidades para inicio del año escolar, que es la presencialidad y en este caso también la virtualidad.

Hasta donde tengo conocimiento, en este caso lo que es educación inicial, sí han iniciado presencialmente en la institución educativa afectada. No tengo reporte de Ugel Tumbes que haya virtualidad. Todas las instituciones de educación inicial han empezado dentro de la presencialidad porque muchas de ellas han sido intervenidas a tiempo para poder permitir generar las condiciones para inicio del año escolar.

También hemos visitado una institución de lo que es Pampa Grande, donde se le cayó justamente el cerco perimétrico. El cerco perimétrico es de cañas, de material de la región, pero no ha afectado a las aulas, igual esa institución también queda en las cabañitas, en lo que es el sector de los claveles, también está atendiendo con presencialidad. Por otro lado, había una dificultad también en el caso de las educunas, que había un pequeño enfrentamiento entre lo que es la cuna Jardín, que queda en Pampa Grande, con el Colegio José, con el Colegio San Martín de Porras de Educación Inicial.

Inmediatamente nos acercamos con la directora de Ugel, la doctora Yesica Maceda, y firmamos un acta, y ya están interviniendo los educunas con todo el material y presupuesto que ha enviado el Ministerio de Educación para atender a niños con escasos recursos en lo que es la zona de Pampa Grande. Es lo que podría informar en forma muy inmediata de lo que está sucediendo en el nivel. No sé si aquí también cuenta conmigo el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

administrador, y también se encuentra la señorita Yarixa, que es encargada del PREVAEC, que es lo que es Prevención de Casos de Desastres.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional  
Presidente con su venia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Delegado Alterno  
Sí, consejero.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional  
Sí, con respecto al tema de las instituciones educativas, ha señalado que contamos con 358 instituciones educativas iniciales en toda la región.

Con respecto al inicio del año escolar, ¿usted ha identificado qué instituciones educativas cuentan ya con su mobiliario completo, los estragos de la lluvia? ¿De repente ha ocasionado algún tipo de daños? Coméntenos qué instituciones educativas son las que han sido afectadas por los estragos de las precipitaciones pluviales y todo ello, porque no escuchamos un resumen, queremos saber lo que está afectado.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE** – Director Regional de Educación Tumbes

En resumen, hasta donde tengo el reporte, son algo así de más de 43, ¿no? Justamente aquí tengo a Yarixa, que es la que ella puede darles datos precisos.

**Srta. YARIXA** – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.

Después de saludar manifestó:

Respecto a la información de las instituciones educativas afectadas a nivel regional, tenemos 64, con corte al 12 de marzo del presente año. Asimismo, tenemos 47 que pertenecen a UGEL Tumbes, nueve que pertenecen a UGEL Contralmirante Villar y ocho que pertenecen a UGEL Este Zarumilla, de las cuales 34 locales educativos son del nivel inicial. Efectivamente, las más afectadas es el 013, Jesús de Nazaret, de Cerro Blanco, el cual su mobiliario ha sido afectado.

También el 015, República del Japón, que está cruzando Pueblo Nuevo, también su mobiliario ha sido afectado lastimosamente, pero estamos realizando coordinaciones y gestiones con los aliados estratégicos, así como el gobierno regional, para poder otorgar apoyo a estas instituciones

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



educativas y que lleven a cabo de manera idónea el tema del servicio educativo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Sí, con respecto a las acciones que vienen realizando, ¿cuáles son en concreto?

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Como programa presupuestal de la Dirección Regional de Educación hemos intervenido de manera inmediata respecto al tema de inundaciones, con la evacuación de las aguas, tenemos actualmente con ocho motobombas operativas, de las cuales hemos estado realizando la evacuación, también nos ha apoyado Ofregerd, que es parte del gobierno regional, también el Ministerio de Vivienda también nos apoyó y también hemos realizado coordinaciones con el ejército, el cual también nos apoyó en el sector de Cerro Blanco para el tema de la limpieza.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Sí, eso ya lo señaló el director, ya sabemos que ha dejado estragos, ya sabemos que ha dejado daños, ¿qué acciones están tomando para corregir esos daños?

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Ya, efectivamente estamos realizando coordinaciones con Ofregerd y con el desarrollo social para el ingreso de la ficha de evaluación de daños que es del sector educación para generar un código SINPAC y poder realizar intervenciones a través del gobierno regional.

Nosotros ya hemos enviado toda esta información al gobierno regional.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

¿Las intervenciones que van a realizar y qué componentes de infraestructura se va a hacer? Equipamiento, el tema de infraestructura edificación, ¿cuáles son los componentes de infraestructura?

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

En las fichas se ha indicado básicamente el tema de los cercos perimétricos que han sido afectados, el tema de las aulas afectadas, el tema del

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

mobiliario, todo eso se ha indicado en la ficha de las cuales ya se encuentran en la gerencia de infraestructura del gobierno regional.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Además, hemos ido a la zona afectada de Cerro Blanco con la ingeniera de infraestructura, la unidad formuladora, el arquitecta Glenda, el cual ya estamos en la etapa de rehabilitación.

El tema de la guía de lo que es emergencia, hay una etapa emocional. La etapa emocional ya fue cubierta, que es inmediatamente asistirlos en la emergencia, ya fueron evacuadas las aguas. Estamos ahorita en la etapa de rehabilitación. La arquitecta Glenda, junto con el que habla y todo el equipo técnico de DRET y Ministerio de Vivienda, están haciendo las acciones pertinentes para poder intervenir con una IOAR y poderlos evacuar a una zona de menor peligro, que ya fue identificada por el alcalde de San Juan de la Virgen, el señor Fernando Cedillo. Y estamos justamente en esa situación, porque el Ministerio de Vivienda creo que ha declarado que el terreno no es el adecuado, que queda cerca del cementerio. Exactamente.

Entonces en ese tema estamos, en la etapa de rehabilitación, el buscar el terreno adecuado para que poder hacer posible la IOAR y establecer las aulas prefabricadas. El día de ayer también estuvo conmigo el ingeniero Edilberto de Pronied, que es el encargado de Pronied, jefe de Pronied, a nivel de lo que es Piura y Tumbes. Hemos ido a visitar Puerto Pizarro, Uña de Gato y también me habló justamente de posiblemente también intervenir en Cerro Blanco. Entonces estamos en la etapa de rehabilitación, estamos trabajando con la única intención de volver a reactivar el servicio educativo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Hay un trabajo articulado, nos está señalando y estamos en estado de emergencia. En el estado de emergencia nosotros sacamos una situación de emergencia y el gobierno central realizó ya la declaratoria de estado de emergencia.

Entonces eso va a permitir a las unidades ejecutoras poder realizar las modificaciones presupuestales contundentes para poder realizar la intervención. Hasta donde nos ha señalado, hemos podido individualizar que están haciendo gestiones con el pliego, pero la pregunta radica a ustedes como dirección. ¿Cuáles son sus acciones? ¿Van a modificar? ¿Van a intervenir? ¿Dónde van a intervenir? ¿Qué van a comprar? ¿Qué van a ejecutar? Como dirección.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**C.P.C. FABIO MARTÍN FIESTAS IZQUIERDO – Administrador - Dirección Regional de Educación – Tumbes.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Precisamente a nivel, ya sabemos que tenemos la declaratoria de emergencia por parte del gobierno central, pero nosotros como DRET siempre hay una capacidad de respuesta dependiendo del nivel.

Nosotros como unidad ejecutora solamente contamos con el programa 068, que está acá la profesional, que más que todo está orientado a atender a la gestión de riesgo en la etapa preventiva y a responder cualquier problema que se presente, pero a nivel de diagnóstico, puesto que no se recibe recursos para una respuesta. En todo caso, de acuerdo a la norma, nosotros hacemos la evaluación, hacemos la coordinación y quien atiende, porque cuenta con el recurso y la disponibilidad y la norma sí le autoriza, es el pliego, o sea el gobierno regional. Es más, precisamente, ya lo manifestaba el director, la ficha que se está gestionando para atender Cerro Blanco, la está atendiendo el gobierno regional.

Entonces, a nuestro nivel de respuesta, de acuerdo a nuestro recurso y nuestra capacidad, ya hemos atendido la emergencia y no se nos permite porque el 95% del presupuesto que llega es netamente para pago de planillas de docentes y de pensionistas. Entonces, la labor que se hace desde la dirección regional y que la viene haciendo desde el primer día de que inicia la emergencia, es básicamente de gestión, de diagnóstico, y sobre todo, una vez hecho el diagnóstico, alcanzar estas fichas para que la siguiente instancia, que es el gobierno regional, pueda atender. De acuerdo a la norma, existe un porcentaje para que se utilicen los recursos de Canon para la atención de la emergencia, de acuerdo a la directiva.

Y de ahí, pasado ese tope, si ya sobrepasa, quien tiene que atender es el gobierno nacional, o sea, vamos por...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

De acuerdo a los niveles de respuesta.

**C.P.C. FABIO MARTÍN FIESTAS IZQUIERDO – Administrador - Dirección Regional de Educación – Tumbes.**

Así es. Entonces, esta es la situación actual, ya ese diagnóstico que he dado de cantidades de 64 instituciones afectadas, las más urgentes, ya se han alcanzado estas fichas, en donde se tiene que realizar intervención de infraestructura, es en Cerro Blanco, para buscar estos ambientes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Y lo está desarrollando desde la etapa de unidad formuladora, el gobierno regional. Y la ejecución, porque el recurso va a salir en proporción a lo que se diagnostique en unidad formuladora, va a ser con recursos del gobierno regional, puesto que, como les explico, como unidad ejecutora, no tenemos asignados recursos. El mayor porcentaje es REO para planillas tanto de activos como de pensionistas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Consejero Boris Pardo.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Y efectivamente, pues, hay niveles de respuesta. Sabemos que están también dando lo mejor que se puede en cada nivel, y ahora pasa a otro nivel con respecto al tema de infraestructura, ¿no? Yo quería indicarle a la encargada de Prevaed, cuando usted, el registro SIMPAC de alguna afectación en una institución educativa, ¿la hacen ustedes o la hace la municipalidad? Esa es la primera pregunta para iniciar.

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Sí, el registro SIMPAC lo realizan los secretarios técnicos de las municipalidades. Sin embargo, en esta oportunidad, por la premura del tema de la emergencia, me ha apoyado el Centro de Operaciones de Emergencia Regional para el registro de estos locales educativos y hacerlo de manera inmediata, el COER.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

¿Ya están registradas todas las afectaciones de todas las instituciones educativas dentro de la región?

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Actualmente tenemos 23 locales educativos con códigos SIMPAC, de los cuales son los más urgentes de atención y de los cuales ya se está llevando un tema de rehabilitación con la gerencia de infraestructura del gobierno regional.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

De estos 23 colegios e instituciones educativas que han sido afectadas, ¿cuántas ya han iniciado sus labores educativas que ha sido el inicio del año escolar el día de ayer?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Todas.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Todas ya están incluidas Cerro Blanco?

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Incluidas Cerro Blanco.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Dígame, ahora, director, ¿ha habido un problemita en Puerto Pizarro? ¿Han dado solución? Porque ha habido una manifestación inclusive de los padres de familia.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Bueno, este, hasta el día de ayer el que habla firmó el acta para la demolición. Lamentablemente las demás entidades y autoridades en ese momento se retiraron.

No les parece que tenían algo así de, no sé, disconformidad por quien era el responsable de tratar de demoler el pabellón que se encontraba en peligro y ponía en peligro a los alumnos, por eso no iniciaban el año escolar. Hasta el momento no tengo el reporte, la directora me dijo que en el transcurso del día iban a firmar el resto de autoridades, que es el alcalde de la, un delegado de Puerto Pizarro, el alcalde provincial, el representante de Ofregerd y también infraestructura del gobierno regional, si no me equivoco, gerencia de desarrollo social, son los que faltaba firmar el acta para la demolición. A esa altura de gestión lo he dejado y en mi caso yo ya he firmado.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

¿Y en esa institución educativa no se han iniciado las clases?

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Por lo que los padres de familia oponen, se oponen a que inicien las clases por el riesgo. En todo caso la directora me dijo que sí o sí se iban a iniciar virtualmente hasta que puedan ingresar los estudiantes fuera de peligro, porque en este caso el pabellón ha sido declarado en total calamidad y posiblemente haya riesgo de vida de parte de los alumnos que están

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

justamente por el patio, en la hora de recreo y a pesar del cinto que existe de seguridad puede escaparse cualquier alumno y puede ocurrir cualquier desgracia que trataremos de evitar y esa es la intención de la directora y creo que está en lo justo. Entonces queda en parte de las autoridades pertinentes traer abajo el pabellón que está declarado en emergencia y en ese proceso estamos.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Director, ¿en ese pabellón cuántas aulas están funcionando?, ¿Cómo se va a hacer para recuperar?

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Sí, sí consejero, claro. En el caso de PRONIEC va a instalar cuatro aulas. Ya el contratista de PRONIEC, Ministerio de Educación, ya está viniendo Tumbes, va a venir a Uña de Gato y Puerto Pizarro. También están en la intención también de intervenir Cerro Blanco, aunque iba a ser Condomos, creo Yarixa, ¿no? Entonces él ha dado un plazo de 20 días para la instalación de cuatro aulas prefabricadas en Puerto Pizarro. Entonces estamos elaborando, estamos coordinando con, en este caso con las entidades pertinentes y como le decía estamos en la etapa de rehabilitación con los recursos que cuenta la Dirección Regional de Educación, sin embargo, no tenemos lo adecuado presupuesto financieramente lo que responde al gobierno regional.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Muy bien director, gracias presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muy bien. ¿Alguna participación más?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Sí, en Pampa Grande nos señaló que había una institución educativa afectada. Yo me he podido apersonar al sector Los Claveles, en el cual por los estragos de las precipitaciones pluviales hemos podido encontrar una institución educativa que es de inicial, una cuna, que viene siendo afectada actualmente, que es la institución educativa Señora de la Divina Misericordia, en Los Claveles. Y vamos a pasar para que pueda visualizar ¿No está proyectando? Sí, con la laptop para que pueda...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Bueno, sí, sí hemos estado ahí presentes. Bien, como usted debe saber Consejo Regional, las instituciones educativas de la educación básica pertenecen a Ugel Tumbes. La Dirección Regional de Educación tiene a cargo lo que son institutos superiores tecnológico y pedagógico, sin embargo, también es la Rectora de Educación en toda la región, en tal sentido también le exige algo de responsabilidad.

Hemos conversado con la directora de Ugel y ella está haciendo las acciones pertinentes de enviar los documentos al gobierno regional, aunque allí, según el ingeniero Quintiliano, no está debidamente saneado y la zona no... Claro, está en una quebrada, no tiene las condiciones operativas para poder construir ahí, debería ser reubicado porque está en una quebrada, está en una ladera y con relleno. Hemos estado ahí presentes, le hemos prometido a la directora intervenir inmediatamente con respecto a lo que son los documentos de gestión para que el gobierno regional intervenga. A esa magnitud de gestión nos hemos quedado, sin embargo, el compromiso del buen inicio del año escolar sí se ha dado porque no ha sido afectada a las aulas, solamente es el cerco perimétrico.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

¿Y el cerco perimétrico actualmente se ha podido corregir o sigue mi estimado

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Bueno, hasta donde yo sé no se ha podido corregir, pero en este caso la responsabilidad primordial es de la UGEL Tumbes. Ellos tienen una oficina también de mantenimiento, que el ingeniero Gerson, si no me equivoco, y ellos, los colegios, los directores también reciben un dinero por mantenimiento y hubo una institución en los, no sé si es en Los Claveles, la profesora Rosario Granda, también se le cayó el cerco perimétrico, entonces a ella se le dijo de que por favor apenas vengan el dinero de mantenimiento, intervenga con mantenimiento. Fuimos a la semana pasada a verlo y ya lo levantó con dinero de mantenimiento.

Entonces la directora del colegio está en su papel como gestora de esa institución intervenir con el mantenimiento que le hace llegar el gobierno a sus cuentas.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Entonces, a la fecha, usted desconoce si la directora de UGEL ha realizado la medida correctiva con respecto al cerco.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Sí, desconozco, sin embargo, el día de hoy voy a tomar acciones para...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Porque ya lleva una semana.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Sí, lleva una semana.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Lleva una semana sin el cerco perimétrico, con la inseguridad de los niños, es una zona en la cual existe bastante vandalismo y aparte de ello no tiene vigilante tampoco. Yo ya me he apersonado al centro educativo y no tiene vigilante, está en completamente abandono.

Por tanto, nosotros como consejeros regionales no manejamos el presupuesto ni tampoco somos unidades ejecutoras, pero estamos en la obligación moral y la responsabilidad de poderle dar a conocer al ejecutivo, que son ustedes, por eso aquí debería estar el gerente de desarrollo social, quien tiene la decisión política y el gerente de infraestructura también. Para mí es muy penoso que no les interese parte de la educación, por eso es que van a ser citados también a una comisión ordinaria y definitivamente pues como funcionarios también tenemos que dar la talla.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Bien, no tanto que no nos interese, hemos estado presentes allí. El que le falte un guardián no corresponde a la Dirección Regional de Educación, corresponde a la UGEL.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

No lo digo por usted, director, lo digo por los ausentes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Ah, bien, gracias. Disculpe entonces. Sin embargo, quiero recalcar el tema del programa presupuestal 068. El programa presupuestal 068 no más nos pide que contratemos un profesional, ¿no?, que es justamente la señorita que se encuentra aquí presente y ya no hay otra intervención más.

Creo que, si no es materiales educativos, materiales de escritorio, capacitaciones, nada más. Entonces pasamos a la siguiente etapa que es gobierno regional. Entonces las instancias, y justamente aquí hay una parte de la guía de emergencia que dice, la toma de decisiones se da de acuerdo a la respuesta financiera, técnica y operativa y va a ser superada de acuerdo a la declaración de estado de emergencia y las instancias de gobierno.

Entonces nosotros ya hemos agotado lo que es nuestra intervención como Dirección Regional de Educación y es más, me comprometo hoy aquí ante el Consejo Regional tratar de velar por esta institución educativa que sí, realmente está abandonada y necesita el apoyo en este caso de las entidades pertinentes.

**C.P.C. FABIO MARTÍN FIESTAS IZQUIERDO – Administrador - Dirección Regional de Educación – Tumbes.**

Sólo para complementar, me indica la responsable del programa que el día 12 de marzo llenó la ficha correspondiente y se ha hecho llegar, ya está acá en el gobierno regional, que es la instancia obviamente que cuenta con el recurso y la capacidad técnica para el siguiente nivel de respuesta.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

A la técnica, la ficha de esa institución educativa es por eso que era muy esencial que esté el gerente de infraestructura o el gerente de desarrollo social para ver cuál va a ser la intervención, porque si bien es cierto, hay un aspecto que sí tiene razón, que son obstáculos de la administración pública, ese terreno no está saneado, por lo tanto no se puede realizar una intervención integral, pero las preguntas que íbamos a realizar es si se puede realizar una intervención por emergencia, por eso es que yo señalaba que es muy prudente que hubieran estado los entes que articulan ustedes, que es en este caso el pliego, pero a la técnica, si tuviera conocimiento, ¿se puede realizar una intervención pese a que no esté saneado el terreno por emergencia?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Una intervención integral no se puede, pero sí podemos el tema del cerco perimétrico, eso sí, y también la rehabilitación de dos aulas que tienen afectadas se puede realizar por el tema de la emergencia nomás, de los cuales nosotros en la ficha hemos indicado ello, el cerco perimétrico colapsado y dos aulas afectadas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Consejero Boris Pardo.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

A la señorita Prevaed, no sé si tendrá conocimiento de un problema con un pabellón que se encuentra en riesgo en la institución 009 Zoila Delgado de Quintana y si es que se encuentra registrado, bueno, o si es que ha visitado.

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Sí hemos visitado a 009 en donde la directora nos manifestó específicamente lo único que tienen ellos es el tema del patio, pero ya tengo de conocimiento que ya hay un proyecto para la reconstrucción de este local educativo, hasta donde nos han informado el área de infraestructura del gobierno regional.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Se tenía una información de unos padres de familia, en todo caso, la voy a visitar para poder hacer la visita en conjunto.

**Srta. YARIXA – Encargada del PREVAEC – Prevención de Casos de Desastres – DRET.**

Sí, está bien, no hay problema.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Bien, este consejero regional es bastante optimista, el informe que ha hecho el director regional con su equipo técnico, puesto que nos manifiestan que de todas las 358 instituciones educativas que tenemos en la región, solamente la que se encontraría dañada sería la de, no afectada, sino dañada, ya sería la de Cerro Blanco, la misma que tiene que ser intervenida, ¿no? Y por otro lado también nos informa que en Puerto Pizarro han tenido problemas para el inicio del año escolar en forma presencial al 100%, el cual está siendo realizado en forma virtual.

Bueno, en lo que respecta a la atención que ha habido durante la emergencia, ustedes han atendido a todas las instituciones educativas, los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

cuales ha originado de que el año escolar se haga ya al 100% a nivel regional. No me queda más que agradecerles y felicitarles por su participación, ya que ustedes demuestran el compromiso que tienen con los educandos de la región tumbes y criticar, sí, tenemos que llamar fuertemente la atención al director, perdón, al gerente desarrollo social, puesto que ni siquiera ha enviado una comunicación dispensando su inasistencia y este consejo regional tiene que tomar unas acciones al respecto, porque no se trata de cualquier cosa, estamos hablando de la educación y más que todo de la inicial es lo que dice la agenda, lo que está marcada en la agenda, y por lo tanto este consejo tiene que pronunciarse y a este señor tenemos que se le llame la atención severamente. Muchas gracias director y funcionarios que han acompañado este mañana y seguiremos pues coordinando en beneficio de la población educativa de nuestra región.

**Prof. PEDRO RUJEL ATOCHE – Director Regional de Educación Tumbes**

Sí, agradecer al consejo regional y a todos los miembros por habernos permitido exponer, en este caso, la problemática de las lluvias que han afectado a la mayoría de instituciones educativas de Tumbes. Por lo demás, muchas gracias a todos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Bien señores, bien señores consejeros, hay una desatención, un desaire por parte de la Gerencia de Desarrollo Social, ponemos a debate que qué acciones vamos a tomar respecto a la inasistencia. Consejero Romario, usted como presidente de la comisión.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Sí, presidente con su venia. Sí, deja un sin sabor, pues, no, que, en este caso, el gerente de desarrollo social, quien tiene la cartera de vivienda, de educación y de salud, sobre todo en el tema de educación inicial, no, que es el tema de nuestra niñez, no esté presente y todavía no se haya dispensado o haya delegado, en este caso, a la su gerenta para que pueda realizar las coordinaciones pertinentes. Por tanto, es necesario formular y extender un acuerdo de consejo regional al gobernador regional para que tome las medidas correctivas contra el gerente de desarrollo social por la desatención, no, en las invitaciones del consejo regional y sobre todo en la cartera de educación. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

¿Cuál sería el acuerdo entonces, consejero?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, el acuerdo sería, este, elevar... Informar al gobernador regional la disconformidad del consejo regional por la ausencia del gerente de desarrollo social para la toma de decisiones correctivas y preventivas en las instituciones educativas de inicial por las... durante el estado de emergencia.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno

Correcto. Secretario, por favor, dé lectura al acuerdo propuesto por el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, abogado Romario Prescott Núñez.

### Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, presidente, voy a dar lectura a la propuesta formulada por el presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Dice lo siguiente, expresar la inconformidad de este pleno del consejo regional, al gobernador regional, ante la no asistencia del gerente regional de desarrollo social y gerente regional de infraestructura a la Sesión Extraordinaria N° 07-2025 del 18 de marzo del 2025, donde se ha tratado el tema de la problemática que vienen atravesando las instituciones educativas de nivel inicial, donde se recomienda, se tomen las medidas correspondientes ante esta injustificada falta.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno

Bien, consejeros, se ha dado lectura a la propuesta del presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Someta la votación secretario.

### Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien, señores consejeros, voy a llevar la votación respectiva. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada y formulada por el presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, abogado Romario Prescott Núñez, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Sí, consejero Roberto Ríos, manifieste si está a favor de la propuesta formulada por el consejero Romario Prescott Núñez.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BOBIS REGINO PARRA VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado  
A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del  
Consejo Regional

Ya, muy bien. Consejero Miguel Bustamante, manifieste su voto, si está a favor o en contra de la propuesta antes mencionada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

A favor.

Abog. ROMARIO RUI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del  
Consejo Regional

Muy bien. Presidente, en ese sentido le informo que la propuesta antes citada ha sido aprobada por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2025/GOB.REG.TUMBES-  
CR-CD

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO PRIMERO. – COMUNIQUESE**, al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, la inconformidad por parte del Pleno del Consejo Regional de Tumbes, ante la inconcurrencia del Gerente Regional de Desarrollo Social y Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes, a la Sesión Extraordinaria N° 007-2025, del 18 de marzo de 2025, donde se ha tratado la problemática que vienen atravesando las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, recomendando se tomen las medidas correspondientes

**ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias, secretario. Pasamos al tercer punto de agenda.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe del Gerente Regional Desarrollo Económico sobre las acciones a tomar en los diferentes sectores a su cargo ante el estado de emergencia. Se le invita al ingeniero Adolfo García para que haga la exposición respectiva.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RICARDO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Para tratar el tema tercero con respecto a la invitación, nosotros hemos actuado en la emergencia para proyectar las diapositivas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Bien, como ustedes todos sabemos, la emergencia mayormente por las lluvias y por la inundación de nuestro río, se tomaron las siguientes acciones. Adelante. Bien, la declaración de estado de emergencia en toda la Panamericana Norte, como ustedes ven, tuvieron muchos estragos con respecto a la salida del río. Ahí, como vemos, es la Panamericana en el sector La Variante, entre el Piojo y Corrales, donde quedó destruida. Adelante. Este es el sector de Cerro Blanco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Como ven, todas las viviendas fueron inundadas, la parte baja. Nosotros actuamos con Desarrollo Económico, con Ofregerd, que es la primera respuesta, y donde se hizo un empadronamiento y se vio la parte afectada, donde tres mil viviendas fueron afectadas, destruidas ciento cincuenta, viviendas inhabilitadas cuatrocientas, personas afectadas ciento cincuenta y personas damnificadas mil seiscientos. Adelante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

Estas son las quebradas activadas, Cabuyal, todas las quebradas se unieron a nuestro río y es por eso que se cortaron los pases, como decir, Cerro Blanco, Tumbes mismo, entre el río, entre La Variante. Adelante. Estos fueron los locales educativos.

En las inspecciones que nosotros realizamos con el gobernador y Ofregerd, se pudieron observar más de cien locales educativos afectados, en situación crítica. Miren, como ven, una vez que salió el río, inundó y las lluvias también, nosotros, juntamente con Ofregerd, se llevaron las motobombas y se pudieron evacuar las aguas. Adelante. En el sector agrario, más de quince mil hectáreas entre Banano y Arroz fueron, estuvieron bajo agua. Ustedes saben, vieron las partes críticas entre toda la margen izquierda y derecha de nuestro río, fueron inundadas, y en la parte más afectada, también en la parte, la zona baja, en todas las zonas arroceras, que es corrales, ¿no?



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Adelante. Más de 167 kilómetros de vías afectadas, como ustedes ven, mayormente la vía más afectada fue la Panamericana Norte, ¿no? Son 167 kilómetros en total de toda nuestra región Tumbes.

Adelante. Los puentes en riesgo. Ustedes vieron la última llegada del río, estuvo a punto ya de, francos, colapsar, esto, el puente Tumbes también y el puente Zarumilla, debido a las crecientes del río, ¿no? Esto meritó que llegara Indeci y se pronunciara la emergencia a nivel de toda nuestra región Tumbes. Adelante. Todas las comisiones de regantes, imagínense, Brujas Bajas, Brujas Altas, el sector de Oidor, de Capitana, miren, toda su estación de bombeo, sus bombas, cero, los tableros fueron afectados, y esa es la parte crítica que nosotros ahorita tenemos. Hemos tenido inundación y ahorita estamos tratando de intervenir en las diferentes comisiones de regantes para poderle darle operatividad, ellos ya necesitan agua para poder regar.

Ahorita está un equipo técnico que necesita la información para que Ofregerd, nos brinde la ficha EDAN para poder nosotros intervenir, ¿no?, como emergencia. Adelante. Los daños ocasionados en toda la región, como ustedes ven, toda la zona de Cerro Blanco que fue la mayor afectada, en la parte baja donde todas sus casas, toda la margen yendo a la derecha, toda la margen fue inundada de todas sus casas, todo ese sector. Adelante. Los daños ocasionados, como ustedes ven, la zona más crítica es la zona baja de Corrales, toda la inundación hasta acá, hasta el sector de Tronco Seco, la parte de aquí del Chivato. Y para poder evacuar todas estas aguas... Adelante, ahorita venimos con la... Sigue adelante, adelante.

Miren, tuvimos que descolmatar como primera intervención los drenes que están en la parte baja de acá, Huaquillas, Puerto Rico, porque teníamos... los tecnológicos estaban inundados y la vía canal, no había salida del agua, estaba... se ve saturado debido a que estos drenes que son las partes de abajo, la parte baja, estaban saturados con monte. Hemos tenido que intervenir para poder nosotros desaguar todo eso, ¿no? Y bajar ya... Adelante. Este es el dren Salamanca de Trompezón, como estuvimos actuando. Sigue, adelante. Dren Bebederos, como ustedes ven, la maquinaria que estuvimos tratando de eliminar para poder nosotros bajar el caudal o los sedimentos para que puedan evacuar el agua, los tecnológicos y la vía canal. Adelante.

Esta es la Condesa, también es parte del dren de la parte baja, tres kilómetros. Adelante. El dren Huaquillas también, que son aledaños. Y el dren... Este es un dren Puerto Perú en Aguas Verdes, también que estaba

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

inundado en esa zona de Aguas Verdes y también se hizo la intervención con el gobierno regional. Adelante. Y son las solicitudes que actualmente están llegando a nuestra gerencia para poder intervenir y darle mantenimiento tanto a canales, a drenes, a caminos de acceso a los centros productivos.

Algunos centros productivos que tienen todavía fruta en las partes altas, pero sus caminos están cortados. Y eso es lo que tenemos que nosotros actuar. Más adelante, la Subgerencia de Servicio Productivo con el ingeniero Víctor Puño, también hicieron otras intervenciones. Le voy a dar la posta para que pueda seguir sustentando las acciones que nosotros hemos realizado como Gerencia de Desarrollo Económico en conjunto con el gobernador y Ofregerd que es la primera respuesta.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Gracias. Yo le voy a presentar los trabajos que ahorita venimos ejecutando de acuerdo a los daños que ya nos indicó el gerente. Bueno, ahí estamos viendo, ya estamos interviniendo acá en la margen izquierda. Ese es un tramo que dejó la salida de las aguas del río en la parcela del señor Merino. Es un tramo que más o menos tiene de ancho 60 metros, una profundidad de 10 metros abajo. Ustedes lo están viendo, ya es un frente que ya lo venimos ejecutando, poniéndole tierra a lo largo de la longitud de la caja hidráulica de tal manera que la debemos de recuperar en estos días. Ahí ustedes están viendo un volquete y que están poniendo material. Como ese volquete hay 10 que están trabajando desde el día jueves e inclusive el sábado y domingo.

Adelante. Este es otro frente allá en la zona de La Rosita, que también se lo llevó el río. Ahí estamos trabajando, tratando de recuperar la caja hidráulica con bolsas que nos permitan encauzar las aguas rumbo al Chivato y a la Canela. Adelante. Este es otro frente ahí mismo en la misma ruta que es en la zona de Cardalitos. Igual un volquete similar casi al que se ha hecho en la parcela del señor Merino. Adelante. Ahorita yo les voy a presentar unas tomas de las estaciones de bombeo. Ya el gerente lo dijo que casi todas han sido inundadas producto de la crecida del río.

Ahí tenemos una estación de bombeo en Rica Playa. Nos hemos venido desde Rica Playa, aguas abajo, hasta Pampa de Hospital, llegando al puerto El Cura. Adelante.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ustedes pueden ver, miren cómo están las aguas. Se inundó la caseta y mojaron los equipos de bombeo, el motor, la bomba y el tablero, donde inclusive ahorita ya lo dijo el ingeniero gerente de que hay una inspección técnica para hacer las fichas y poder intervenir de inmediato. Son estaciones de bombeo. Todas han quedado destruidas, sobre todo los equipos de bombeo. Adelante. Ahí hay una estación de bombeo en Oidor.

Cómo han quedado ahí, el problema es que el río golpeó las casetas, Dios gracias, ahí no sucedió nada, pero sí perjudicaron los motores. Esas las estamos mejorando y habilitando ahorita en estado de emergencia y una vez que termine la emergencia entraremos a la fase de rehabilitación. Adelante.

Igual, acá en la margen derecha, en el Prado, así han quedado casi todas. Adelante. Rusto en la Inverna. Adelante. En Becerra, Belén. En Arenal, La Palma. Esto es en Puerto El Cura. Como podemos visualizar, en casi la mayoría de las estaciones de bombeo en un total de 18 han quedado como estamos observando.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional  
Presidente, un minuto para poder intervenir.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Delegado Alterno  
Adelante.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional  
Estas intervenciones de mantenimiento ¿se está realizando con qué partida presupuestal? ¿Por la partida de mantenimiento del gobierno regional o por acciones propias con la misma maquinaria del gobierno regional?

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ.** – Sub Gerente de Servicios Productivos.

Ahorita las estamos evaluando para intervenirlas. Haber ingeniero haber.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional  
Porque ahí dice mantenimiento a los equipos de bombeo, muro y contención. ¿Se hace mantenimiento con el mismo personal del gobierno regional o se ha realizado algún expediente técnico para intervenir mediante alguna actividad?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Con respecto a la emergencia, señor consejero, nosotros estamos haciendo todas las acciones para poder hacer el diagnóstico, entregar la información a Ofregerd y hacer las fichas IMPACT para poder hacer la intervención.

Ahorita lo que estamos haciendo con respecto a las estaciones de bombeo no se ha hecho todavía mantenimiento.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Ahí dice mantenimiento a los equipos de bombeo. Debería señalar supervisión a los equipos de bombeo para realizar el mantenimiento de los mismos, ¿no? ¿Evaluación? Pero ahí dice mantenimiento, por eso es la pregunta.

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Es por eso que nosotros con respecto a las estaciones de bombeo, sí, no hemos todavía intervenido debido a que necesitamos el informe técnico para poder hacer las fichas IMPACT y recién proceder hacia la parte logística. En cambio, a las otras acciones, sí hemos intervenido, como motobombas, como primera respuesta para sacar el agua de los colegios, otra respuesta como para poder drenar toda el agua de la vía canal y de los tecnológicos, tuvimos que sacar el sedimento en la parte baja de los drenes para poder accionar, como primera respuesta.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Continúe con la exposición.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Esto es una toma acá en un muro de contención en Pampa Grande. En algunos tramos abrió un boquete ahí, en Pampa Grande, de tal manera que, como visualizamos ahí la imagen, así ha quedado. Lo que pasa es que el trabajo en Tumbes lo hemos compartido y esa parte donde ustedes están observando, que son en tres lugares en Pampa Grande, en un muro de contención, lo va a ejecutar el ALA.

El ALA ha venido de una dotación de maquinaria que ya la están trasladando y esos trabajos los va a ejecutar el ALA en forma de... por la emergencia, porque son trabajos definitivos que, en su oportunidad, el ANIN los va a ejecutar. Ahorita todo lo que estamos haciendo es algo profesional por

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

cuestiones de paliar un poco la situación que nos ha dejado producto de la creciente. Ahí hay otro, ese es en La Noria, quienes conocemos, yo constantemente le estaba enviando fotografías al consejero Diego, mire consejero, ese es el producto que ha quedado, ahí no se ha llevado el muro, solo ha erosionado, si podemos visualizar, porque el agua subió por encima del muro y ha erosionado así.

Pero esos trabajos no los vamos a hacer nosotros, los va a hacer el ALA porque hemos compartido los trabajos que ahorita estamos ejecutando. Esa fue la imagen de la creciente máxima que nos llegó el día uno, que sobrepasó los 2.000 metros cúbicos, la más alta que ha llegado hasta el momento y que causó el daño en casi toda la región de Tumbes, sobre todo el sector agrario. Yo les quiero presentar unas imágenes también, nosotros manejamos un convenio con Vivienda, Vivienda también está interviniendo, solo que Vivienda interviene en las quebradas que cruzan la zona urbana y ahorita nos está apoyando en la estación en Los Cedros, habilitando y que llegue el agua hasta Los Cedros, que ya llegó porque ya lanzamos el agua en la margen izquierda para darle agua potable a La Cruz y Contralmirante Villar.

Ahí tenemos un cargador, como lo estamos visualizando, ese es el trabajo producto del convenio que lo manejamos con el Ministerio de Vivienda. Ahí estamos trabajando, Vivienda nos está apoyando con toda la flota. No puede intervenir en la parte agraria, pero sí lo hace en la parte de Vivienda porque según ellos tienen directivas y no es posible. Lo que estamos haciendo ahí descolmataando el canal para que llegue el agua a Los Cedros, que ya llegó. Igualito ahí, son imágenes ya ejecutadas a través del convenio. Nosotros tenemos una buena flota de maquinaria acá en Tumbes, no tenemos excavadoras hidráulicas, retroexcavadores, tractores sobre orugas, camabajas, iluminarias, minicargadores, de tal manera que tenemos esa flota de maquinaria, pero un poco limitado porque sólo nos atienden en la parte urbana, más no en el sector agropecuario. Ahí están los volquetes, son unos volquetes con una capacidad de 15 a 20 metros cúbicos. Ahí estamos apoyando en Los Cedros, en el canal troncal de la margen izquierda. Igual, estamos en quebradas, también intervenimos, ahí estamos en la quebrada del sector de San Isidro en el distrito de Corrales.

Son maquinarias trabajando, adelante, ahí tenemos igual en Los Cedros, el problema es que la colmatación del canal margen izquierda es producto de la activación de las quebradas que desembocan en el canal de la margen izquierda. ¿No? Ahí vemos maquinaria, adelante. ¿No? Entonces, un poco agradecidos con el sector vivienda porque gracias del apoyo y nosotros

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

estamos avanzando ahí. Entonces, eso les quería demostrar que lo que venimos ejecutando en función a lo que estamos programando. Gracias.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias. Consejero Sammy Cruz.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vto. ROBERTO ALVARO BROS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Quisiera hacer una pregunta, ha proyectado imágenes sobre la limpieza de la vía canal y también los trabajos que se vienen ejecutando en el sector merino, que usted mencionaba que hay diez volquetes y que se está haciendo un muro.

Abog. ROMARIO RAMÍREZ ESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

¿Esto con qué se está financiando? ¿Tiene un expediente? ¿Qué es lo que están ejecutando en esos dos sectores? ¿Cómo es que se está pagando?

Prof. JENNY MARIO CISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Bien, como primera respuesta, nosotros estamos amparándonos en el decreto de la emergencia, en la cual se está haciendo la formalización de la empresa que está actuando, ejecutando ahorita, actualmente. Se está haciendo el levantamiento de la parte legal y la formalización para que puedan seguir trabajando, y ya tiene como cuatro días trabajando en ese sector. Es debido a que la presión del agricultor en ese sector lleva quince días sin regar y la parte agraria, el arroz ya necesita agua, después que ha tenido las partes más inundación, ahora necesitan agua.

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RAF  
CONSEJERO REGIONAL

Es por eso que en parte a la emergencia nosotros estamos actuando de esa forma. En otros sectores, como decir, Bocatoma, La Peña, Vivienda y OTAS están trabajando conjuntamente con nosotros para poder darle la viabilidad y llevar agua potable, agua para poder llegar a las viviendas en tanto La Cruz y Zorritos.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

En la zona que han limpiado para desahogar el Instituto Tecnológico, ¿ahí cómo es? Yo tengo entendido que es maquinaria del gobierno regional la que ha atendido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Hay una parte que es maquinaria, el gobierno regional no tiene tantas palas, es por eso que nosotros hemos actuado con el decreto de emergencia para poder contratar palas y actuar de emergencia.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

¿Cuántas palas se han contratado ingeniero?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Actualmente ahí hay cuatro palas.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Cuatro palas. ¿Y volquetes?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Alrededor de seis volquetes que están haciendo la descolmatación y eliminación.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

¿Y en el sector merino donde se viene haciendo ese muro de contención, cómo es que se está trabajando?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Ahí estamos trabajando conjuntamente con el proyecto Puyango de la progresiva cero a un kilómetro porque ellos tienen una obra que no ha sido entregada a ese canal revestido ellos lo están actuando descolmatándolo. De esa progresiva a la progresiva de Malvaes-San Francisco, nosotros estamos actuando como gobierno regional.

Y de la progresiva de Malvaes-San Francisco a Los Cedros, es Vivienda y Ottas, conjuntamente. Y de Los Cedros a La Cruz está ingresando ¿cómo se llama? el ejército.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Ingeniero Yo quiero que se centre en lo que está ejecutando el gobierno regional que es lo que a nosotros nos interesa fiscalizar. Lo que está ejecutando lo otro, yo le estoy preguntando lo que está ejecutando en sí el gobierno regional y qué es lo que se está invirtiendo. ¿Cuánto es el monto?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

¿Qué sectores está interviniendo el gobierno regional para poder fiscalizar? Eso es lo que le estoy preguntando.

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Sí, consejero, le estoy dando más precisión para que vea la intervención que están haciendo ambas instituciones o las instituciones que están en el recorrido del canal. Pero la progresiva 1000 al punto de Malvaes es gobierno regional.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Progresiva 1000 hacia Malvaes ese está gobierno regional, ¿no? ¿Qué es lo que se está ejecutando ahí, ingeniero?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Ahí se está haciendo la descolmatación y eliminación de sedimentos en el canal La Peña margen izquierda.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

¿Otro punto que viene ejecutando el gobierno regional?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Sí, el mantenimiento de aquí del Dren Huaquillas y el Dren Puerto Rico.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Dren Huaquillas y Dren Puerto Rico. ¿Con maquinaria del gobierno regional o también alquilada?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

También alquilada y gobierno regional. Otros puntos que vamos a proyectar recién son las estaciones de bombeo que todavía no estamos interviniendo.

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

¿Cuántas actividades en total tiene a cargo usted, ingeniero? De su sector.

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Solamente tenemos los drenes y el canal margen izquierda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Ok, gracias.



Ing. BORIS REGINO RUIZ VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Presidente, para continuar lo del consejero Sammy. De acuerdo al decreto supremo que ha hecho mención, son dos actividades, ¿verdad? Que se viene ejecutando. Estas dos actividades se han contratado a una empresa, ¿verdad? Por invitación.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

¿Usted tiene conocimiento de cuáles son las empresas que están trabajando por invitación en esas actividades? ¿Y qué día fue su invitación? Porque tenemos un plazo para subsanar la parte legal.



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**



Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Con documentos le voy a hacer alcanzar sobre todo la documentación que estamos realizando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

No, pero si se supone que usted firma la fecha de inicio. Necesito saber la fecha de inicio.



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**



Prof. MIGUEL GUSTAMANTE EARL  
CONSEJERO REGIONAL

Lo hace abastecimiento, nosotros no lo hacemos.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

No, pero para la hora de inicio. ¿Quién está supervisando esas actividades?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Nosotros como gerencia.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

¿Y ahí quién es el inspector?

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

El ingeniero... Yo le voy a hacer alcanzar con documento.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDOS VENCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Ahí hay una fecha de inicio, un acto de inicio. ¿Cómo no va a estar preparado? ¿Cómo no va a conocer con sus dos actividades?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

Yo le voy a hacer alcanzar con su documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Esos profesionales que tiene el gobierno regional hoy.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

¿Algún consejero quisiera hacer su participación? Bueno.

Yo voy a hacer una participación. Este... Yo les agradezco la exposición que han hecho en la mañana porque nos han expuesto sobre los daños que han habido y la intervención que ustedes han realizado. Pero el informe de la Gerencia de Desarrollo Económico, tal y conforme dice la agenda, sobre acciones a tomar en las diferentes... en los diferentes sectores a su cargo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Ustedes como Gerencia de Desarrollo Económico tienen agricultura, tiene turismo, tiene producción y tiene energía y minas. Por ejemplo, en agricultura es donde se ha producido el mayor daño. En turismo también tenemos daños pero usted ni siquiera me ha mencionado una acción desde el turismo, de afectación del turismo. Y que el turismo, no se olviden, que es una de las principales actividades después de la agricultura en la región Tumbes y lamentablemente no me dicen nada de turismo, no me dicen nada de pesca. El sector pesca ha sido afectado. Ahora me dice, han sido afectadas 15 mil hectáreas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

De esas 15 mil hectáreas, ¿cuántas tenemos destruidas? Ahora tenemos un canal en la margen izquierda que tiene aproximadamente que riega a 5 mil 500 hectáreas más o menos, si no me equivoco. Y ese canal, desde que sale de La Peña, que es el canal La Peña, que es el canal troncal, de ahí entra Corrales, después entra a la Variante y después tenemos los laterales que ya se encuentran en la parte sur. Hay 24 quebradas que atraviesan el canal y cuando las 24 quebradas se activan, perjudican el canal.

¿Cuántos sectores de este canal han sido afectados, han sido colmatados totalmente por las quebradas? Porque hay lugares que los colmatan totalmente. Esa información sería importante conocer. A ver, Ingeniero Puño.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Gracias. Efectivamente, consejero, son 24 quebradas, usted lo ha dicho bien. Todas desembocan al canal.

Todas pasan al canal. Al canal troncal de la margen izquierda. Y casi todas se activaron. Lo que pasa es que nosotros ya hemos intervenido ahí en los puntos de intersección. Casi no se colmató, consejero, el 100%, y eso nos facilitó un poco ir avanzando.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Por ejemplo, esa información era importante que se nos hubiera dado.

Sea, lamentablemente ustedes han hecho una exposición genérica, pero no han dicho, agricultura, por ejemplo, en canal troncal, tales afectaciones. Sabemos que no se está haciendo un trabajo serio. Simplemente estamos actuando así como cae la emergencia.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

No, pero si ustedes nos dan un tiempito, se supone que va a haber otra reunión. Y porque ahorita estamos en intervención, el consejero, y con mucho gusto volverían nosotros acá.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Claro, no, no, yo no me quejo de eso. Yo sé que están trabajando y al menos yo sé de su trabajo. Usted ha estado antes, durante y después.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Ahora, sería bueno de que en cualquier momento ustedes quieran salir al campo, los acompañamos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Yo salgo al campo, por eso es que le hago esa pregunta.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Cualquier momento que tomen una decisión y quieran ir donde nosotros estamos interviniendo, con mucho gusto vamos y los acompañamos.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno

Por ejemplo, hay otro tema que preocupa. Las radiales de la Bocatoma La Peña se encuentran caídas, están abajo. Y eso significa que nos va a afectar de tener un nuevo creciente. Y va a afectar principalmente a la margen derecha, la va a afectar más, a los sectores poblados de Pampas de Hospital, Cerro Blanco, San Juan, que son los que se han visto afectados ante este problema de la Bocatoma La Peña, que las radiales han estado abajo, no han estado izadas, no han estado arriba para que el río hubiese pasado bien. Esto ha ocasionado el represamiento del río, lo que ha originado que se embalse el río y se vaya a las zonas más bajas y cause las afectaciones que hemos tenido. Y eso hay que denunciarlo, consejero, porque lamentablemente esta empresa se le ha cancelado, se le ha pagado y hay que denunciar, ha causado una afectación a la población y a la economía de la región Tumbes.

Por ejemplo, usted me informa de ANIM, cuando usted me habla de ANIM me preocupo, me preocupo realmente. Mire usted lo que han hecho en el dren El Piojo, han encauzado un dren, que era un dren aliviadero del río. Estos señores no saben ni siquiera dónde están trabajando. Yo le hablo por experiencia, porque lo he vivido, el año, yo conozco el fenómeno del niño del año 83, el año 98, no causó los estragos que ha hecho, y usted también lo ha vivido en esas épocas. No causó estos estragos. Lamentablemente el agua se ha represado en El Piojo, ha erosionado la Panamericana y justo erosiona la Panamericana Norte entre Tumbes y Corrales.

Eso nunca lo afectaba, salía el río, pero como eran drenes aliviaderos, parte del agua se iba al dren Corrales, para la otra parte se iba al dren El Monteo, al dren Río Viejo, y se escurría esas aguas y no pasaba nada. Y lamentablemente esos trabajos, lejos de ayudarnos, nos han perjudicado. Y aquí, tenemos que, como gobierno regional, nosotros decir en una reunión que tengamos, que tenga el gobernador o que ustedes como ejecutivos, porque a nosotros nunca nos invitan decir estas irregularidades que han habido con estas obras que se vienen ejecutando.

### Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.

Yo le podría comentar un poco más ahí con respecto a eso. Efectivamente, el ANIM tiene lo que usted está mencionando, partiendo desde la quebrada de Corrales, La Jardina y Cabuyal. Son trabajos que ellos los están ejecutando, seguro en su momento van a ser denunciados por las causales que usted está diciendo. Lo que pasa es que eso escapa de nosotros, alguien tendrá que denunciarlos y que hagan lo que tengan que hacer.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO DÍAZ VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Pero como parte ejecutiva en los informes debemos plasmar esto ingeniero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALVARIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Claro, ahora en todo caso sería bueno, como Consejo Regional...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. ROMARIO KAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Yo siempre lo he dicho, lo he dicho en las sesiones ordinarias, lo he dicho, que mucho manoseo hay en el río Tumbes ahorita.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Claro, yo estuve conversando, consejero, la semana pasada con ellos y ellos no quieren intervenir ahorita porque no les corresponde, según ellos. Ellos, según me indicaron, que están para hacer las obras definitivas que lo van a hacer una vez que termine la emergencia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

Bueno, eso escapa de mí, ellos me indicaron y seguro así se estipula el contrato y los acuerdos hechos oportunamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL GUSTAMANTE EAF  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Bien, ingeniero. Después, por otro lado, en Tumbes tenemos el dren San José, el dren Salamanca, el tropezón y el Puerto Rico, que son los drenes que, si nosotros los mantuviéramos totalmente limpios, no sé, había que investigar si el año pasado en las intervenciones que se han hecho para la prevención del fenómeno del niño desastroso, catastrófico que se pronosticó, si ha habido inversión aquí.



Porque imagínense, estos son los drenes principales que tiene Tumbes para desaguar estas aguas. Y acá en la margen izquierda tenemos el Torrentoso, el Piojo, el Corrales y el Carbonera. No sé si han habido intervenciones en estos drenes, puesto que yo siempre escucho de actividades en estas zonas y lamentablemente no han funcionado estos drenes, no han funcionado.



Yo ya he estado visitando y los daños que son precisamente porque no han funcionado, no ha habido mantenimiento aquí en estos drenes. Y a mí ahí, en eso sí no me puede decir, tanto con ustedes, ingeniero Puño, como yo, conocemos el sector.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Lo que pasa es que en alguno de esos drenes que usted hace mención le corresponde a Proyecto Puyango. Nosotros en estos días hemos intervenido...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Sí, lamentablemente, lo que usted dice es verdad. A nosotros ya como gobierno regional ya no manejamos lo que es Defensa Ribereña.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Ya lo dijo el ingeniero Adolfo, hemos intervenido en estos días el dren Puerto Rico. El dren Puerto Rico es el que conduce las aguas al mar, producto de toda la población de Tumbes, incluyendo las quebradas de Pedregal. De tal manera que tuvimos problemas, consejero, en la parte final, porque los langostineros, producto de la ampliación de sus áreas pecuarias, inclusive han tomado parte del dren y tuvimos problemas inclusive. Para poder intervenir hemos ido con la fiscalía ahí, porque es un cuello botella que inclusive tenemos problemas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Pero lamentablemente tenemos una autoridad local del agua y una autoridad nacional del agua que son los encargados de esto y ellos permiten. Ellos son los responsables de esto.

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**

Yo ayer estaba en una reunión con los del ALA y le sugerí que convoque el Consejo de Recursos Hídricos a una reunión y se lleve a cabo lo que usted está diciendo. No sin antes decirle que efectivamente seguimos trabajando y el gerente lo dijo, de aquí nos viene la rehabilitación que es la más fuerte, habría que investigar con respecto a lo que usted dice, las intervenciones del año pasado con respecto a los drenes que ha hecho mención.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Sí, y también ingeniero, tener mucho cuidado por ejemplo el ANA cuando interviene. Yo incluso hice la denuncia al Ministerio Público, pero lamentablemente quedó ahí, en la zona de Casitas, en la quebrada de Casitas hicieron un canal piloto al centro de la quebrada. Imagínese, yo no sé quién sería ese genio que inventó eso, hacer un canal piloto en el centro de la quebrada para que no cause daño a los costados. En esa época me

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGÁN PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

acuerdo que estuve con el ingeniero Leyva que era Gerente de Desarrollo Económico, hicimos la denuncia, pero lamentablemente cayó en saco roto, nunca se supo nada.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vel. ROBERTO ALVARJOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

En el centro de la quebrada, la primera avenida de la quebrada enterró todo, se llenó de arena y se botó miles de horas, máquinas y millones de soles en esos trabajos de lana. Si usted va a la zona de Casitas y visita las defensas ribereñas que le han hecho a la quebrada, yo creo que ni un niño de primaria se arriesgaría en hacer esas intervenciones que han hecho en Casitas. Y, por otro lado, pues, ingeniero, el día que venga usted, pues, en la próxima sesión que los vamos a invitar, cuando menos sea un poco más concreto y lea bien la agenda, por ejemplo, en la parte de producción, usted ha hecho mención al sector agricultor, langostinero, no olvidemos, son privados, pero ellos también generan recursos que vienen para el Estado, ¿no?, cuando hacen sus exportaciones.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENYRY MACÍO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

¿Cómo queda el sector acuícola en Tumbes No lo sabemos? Eso queríamos saber nosotros como Consejo Regional, el turismo, la pesca, agricultura, simplemente nos han dicho que han sido la parte afectada, 15 mi hectáreas, pero destruidas, ¿cuánto hay?, ¿qué se va a hacer con esa gente?, ¿qué es lo que pensamos hacer? Esas cosas.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ. – Sub Gerente de Servicios Productivos.**  
Claro, sería bueno una nueva convocatoria consejero.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Sí, los vamos a volver a convocar, ingeniero, porque es necesario, es necesario que la población conozca qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que pensamos hacer, porque son personas que solamente ese es su único recurso de vida que tiene y le tenemos que ayudar, pues no para que puedan recuperarse.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**  
Sí consejero Romario Prescott.



**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Sí, presidente, voy a hacer un pedido, al amparo del artículo 15 y 16 de la Ley 31433 y aprovechando la presencia de la Contraloría, solicito, disponga al secretario, inviten en estos mismos momentos a la jefa de la oficina de logística para que nos pueda manifestar, ya que el ingeniero no tiene

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

conocimiento sobre las dos actividades, por la invitación de la empresa directamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDOS VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Usted solicita que se invite a la jefa de logística en estos momentos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional**

Sí, al amparo del artículo 15.16 de la Ley 31433.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Secretario por favor coordine con el personal auxiliar para que lo apoye en invitación a la mencionada funcionaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MAMO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Está pendiente la convocatoria para la próxima sesión donde deberán informar sector por sector los daños y cuáles son las actividades que se tienen pensada realizar para poder sacar adelante a estos productores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ADOLFO EDWIN GARCÍA ORTIZ. – Gerente Regional de Desarrollo Económico.**

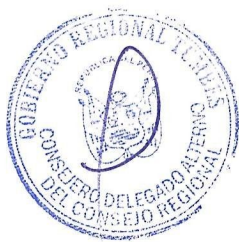
Bien, consejero, muchas gracias, lo esperamos para poder salir con respecto a los dos equipos técnicos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJARDO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Correcto, muy bien, muchas gracias por su participación y que tenga un bonito día. Bien, continuando con la sesión, vamos a tratar el punto número cuatro, el mismo que se refiere al:

4. Dictamen N° 004-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COPAP, el mismo que trata sobre la aprobación de transferencias de retribución económica e información para la designación y contratación de una sociedad auditor a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo 2024 al gobierno regional de Tumbes, formulada por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Por favor, invitamos a los representantes de la Contraloría y la Gerencia de Presupuestos y el ingeniero Boris Pardo, presidente de esta comisión, lo dejo en uso de la palabra para que informe al respecto.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, bueno, agradecer a este presidente por el pase de saludar a los miembros de Contraloría, al gerente de presupuesto. Sí, efectivamente, dentro de la comisión que presido, conjuntamente con su persona que hemos tenido la participación, hemos aprobado el Dictamen N° 04-2025, donde indica aprobación de transferencia de la retribución económica e información para designación y contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo 2024 al gobierno regional Tumbes. El objetivo, bueno, es la aprobación de esta transferencia y después de que indiquen ya los miembros de la Contraloría sobre este requerimiento, voy a dar las conclusiones y las recomendaciones dentro del dictamen. También estamos con el gerente de presupuesto, pero primero quisiera que nos informen al respecto a los señores de Contraloría y luego el pase al gerente de presupuesto porque esta es una asignación que se les piensa transferir en este caso, para esta auditoría.

### Sr. DANI DANIEL ORTIZ LUNA – Jefe (e) Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes

#### Después de saludar manifestó lo siguiente:

Vengo en representación de nuestro señor gerente regional de control de Tumbes, el economista Harrison Godoy Barreto. Bien, como lo ha mencionado el señor consejero, el día de hoy se va a aprobar o se va a debatir la autorización de transferencia de recursos del gobierno regional de Tumbes a la Contraloría General de la República para efectos de la designación y contratación de una sociedad de auditoría que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo 2024.

Bien, como antecedente debo mencionarles que el artículo 20 de la ley número 27785, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que se autoriza a las entidades de los gobiernos regionales a efectuar transferencias a la Contraloría General de la República para efectos de que ésta efectúe la designación y contratación de una sociedad de auditoría que efectúe la auditoría financiera correspondiente a los ejercicios fiscales. Por esa parte, se encuentra normada esta transferencia que deben realizar todas las entidades públicas, en este caso del gobierno regional de Tumbes. Después, en el año 2021, la Contraloría, mediante Resolución de Contraloría 237 - 2021, aprobó un tarifario.

Este tarifario es el monto que deben aportar, deben transferir todas las entidades públicas a la Contraloría para que ésta efectúe la designación y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

contratación. Y efectivamente, revisando este tarifario, se considera al gobierno regional de Tumbes el monto a transferir de 350.413 nuevos soles. Ese es como segundo punto.

Después, la misma ley que le mencioné anteriormente, se señala que previa a la autorización de parte del Consejo Regional, la entidad debe certificar que efectivamente cuenta con los recursos presupuestales para poder hacer la transferencia a la Contraloría. Y aquí tenemos el Informe Técnico 039, mediante el cual se sustenta la disponibilidad de recursos presupuestales para que el gobierno regional de Tumbes pueda realizar esta transferencia. También se cuenta con un informe emitido por el sugerente de presupuesto, es el Informe 001-2025 del 22 de enero de este año.

El trámite que se ha realizado a esta transferencia se cuenta con un informe de la Oficina de Administración, a través del cual sugiere que el expediente sea derivado al Consejo Regional a fin de que autorice la transferencia financiera del pliego gobierno regional de Tumbes a la Contraloría General de la República. Y efectivamente en este informe se adjunta la Certificación de Crédito Presupuestario N° Nota 46 por 350.413 nuevos soles, con lo cual se está cumpliendo con lo obligado en la ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Como organismo técnico especializado, nosotros como Contraloría necesitamos estos recursos.

¿Para qué? Para que se pueda realizar el concurso público de méritos, a través del cual se pueda seleccionar a una sociedad de auditoría y esta sociedad de auditoría pueda realizar la auditoría a los estados financieros y estados presupuestales del pliego gobierno regional de Tumbes. Lo que quiere decir que esta auditoría va a comprender a todas las unidades ejecutoras del pliego, en este caso son las direcciones regionales de transportes, de agricultura, salud y educación. Y la sede central, así también tenemos las unidades de gestión educativa local, que tenemos Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, así como el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, que comprende las unidades ejecutoras de este pliego regional.

Bien, habiendo manifestado en la base legal que regula este tipo de transferencias, así como la finalidad con la cual se va a dar con esta transferencia para efectos de la auditoría a los estados financieros, le cedo la palabra al gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial para que pueda exponer respecto a esta disponibilidad de recursos con lo que cuenta la entidad y poder cumplir con la normativa que he mencionado. Muchas gracias. Muchas gracias, señor.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**CPC. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento Estratégico**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Muy buena la introducción del jefe de la Oficina de Control Interno. Yo solamente quiero precisar la parte presupuestal en la que nosotros este recurso ya lo hemos programado desde el año pasado y viene en nuestro PIA para esta función y lo que se programó para la Contraloría fue 368,231.00 que obra en el Informe Técnico 39 de la sugerencia, ahí yo lo he hecho alcanzar, pero que esto se divide en dos componentes, consejero, de un pago de un derecho de la asignación por el periodo 2024 de 17,818.00 soles que ya este pago ya ha sido realizado y acá tengo una nota de pago, la número 72 de este año, en la cual ya se ha hecho el abono de este derecho y lo que estaría en discusión o en mesa acá es ya la transferencia en sí para la Contraloría de los 350,413.00 soles con la que ya se cuenta certificada con una nota, la 046, por este mismo monto para su aprobación y que Contraloría efectivamente haga su concurso y se designa la SOA correspondiente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias. Consejero Boris Bardo, por favor, dé usted lectura a las conclusiones y recomendaciones que dio la Comisión de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional**

Gracias, presidente, ya habiendo indicado los funcionarios de Contraloría, así como el gerente de presupuesto, indicamos las conclusiones.

Los consejeros regionales e integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuestos y Acondicionamiento Territorial concluyen que es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe el presente dictamen y emita un acuerdo del Consejo Regional para aprobación de transferencia de la retribución económica e información para la designación y contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo 2024 al Gore Tumbes, por el monto de 368,231.00 soles, considerando que existe opinión técnica favorable de la sugerencia de presupuesto, así como la oficina regional de asesoría jurídica y además constituye una obligación legal del Consejo Regional la emisión de un acuerdo que apruebe la transferencia de la retribución económica e información para la designación y contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República conforme así lo establece el artículo veinte, de la ley veintisiete siete ocho cinco. Recomendaciones,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial recomiendan al pleno del consejo lo siguiente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Artículo primero**, aprobar el presente dictamen formulado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes que aprueba la transferencia de la retribución económica para la designación y contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo dos mil veinticuatro al Gore Tumbes por el monto de 368,231.00 nuevos soles.

Lt. Vcl. ROBERTO ALAN RIVERA MEYER  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMÁN RAFAEL PRESOTTI TACNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Artículo segundo**, aprobar mediante acuerdo de consejo regional la transferencia de retribución económica e información para la designación de contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo dos mil veinticuatro al Gore Tumbes por el monto de 368,231.00 nuevos soles.

Prof. JENYFER MARCO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Artículo tercero**, que indica publicar el presente acuerdo de consejo en el Diario Oficial El Peruano y el portal web del gobierno regional de Tumbes.

Prof. MICHÉLE BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Habiendo escuchado las conclusiones y las recomendaciones consejero delegado, así como el informe también de la Contraloría y de la gerencia de presupuesto no sé si hay alguna intervención si no, para pasar a votación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias, ingeniero Boris Pardo. Señores consejeros, queda abierto el debate para su opinión al respecto. No va a haber opinión por parte de los señores consejeros. Secretario, por favor, someta votación.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional**

Presidente, con su venia se va a proceder con la votación referente al Dictamen N° 004-2025 formulado por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 004-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COPAT, cuyo título aprobación de transferencia de la retribución económica e información para la designación y contratación de una sociedad de auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la auditoría financiera gubernamental del periodo 2024 al gobierno regional de Tumbes formulada por dos integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar citado dictamen, sírvanse a levantar la mano.

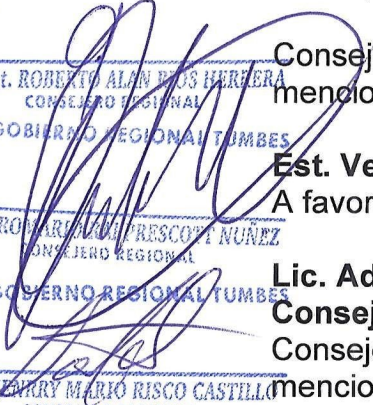
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez A favor  
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés A favor  
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor  
ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS  
CONSEJERO REGIONAL A favor  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo A favor

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL  
Consejero Roberto Ríos manifieste su voto referente al dictamen ya antes mencionado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado  
A favor.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional  
Consejero Miguel Bustamante manifieste su voto referente al dictamen antes mencionado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional  
A favor secretario.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL  
Presidente, le informo que el Dictamen N° 004-2025 ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el DICTAMEN N° 004-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APRUÉBESE**, la Transferencia de la Retribución Económica e Información para la Designación y Contratación de una Sociedad de Auditoría a favor de la Contraloría General de la República para que efectúe la Auditoría Financiera Gubernamental del Periodo 2024 al



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

conducto regular como se debe hacer por respeto a la Comisión. Gracias, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Por favor, con el consejero Bustamante póngalo al audio.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional**

Buenos días, presidente, y por su intermedio a todo el pleno del consejo. Tienen mucha razón los consejeros miembros de la Comisión de Fiscalización. Lo que sucedió es que se había coordinado la reunión previa, no sé si recuerdan que les hice alcanzar un documento, pero por motivos de fuerza mayor no pude llevar a cabo la realización de esta reunión previa, pero este PTAF responde, como ustedes ya saben, señor presidente, al pedido, al acuerdo de consejo en el cual se encomienda a la Comisión de Fiscalización tomar este caso ya que había sido mediático y había sido tomado por un reportaje a nivel nacional acerca de estas contrataciones entre comillas irregulares que se habían realizado o que se habrían realizado algunas también acciones por parte del Ejecutivo con personas ligadas al partido de gobierno.

En tal sentido creo que tienen razón tanto los consejeros, miembros de la Comisión debido a que la reunión que yo había coordinado con ellos tuvo que aplazarse y cuando propuse una fecha posterior para poder sostener esta reunión, tanto el consejero Boris Pardo me ha mencionado con la secretaria que no podía porque ya tenía otra agenda en ese sentido. Yo lo dejo a consideración si el Pleno prefiere aplazarlo o caso contrario, como se trata de un acuerdo de incumplimiento de un acuerdo de consejo, puedan tomarlo como consideración la aprobación de este PTAF Yo estoy llano a lo que el Pleno del Consejo estime conveniente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Consejero, según manifiestan los miembros de la Comisión debe convocarse a una reunión para que sea aprobado por la mayoría. En todo caso, no podría ser aprobado a la Comisión, sino tendría usted que cambiar dicho informe, ya que usted lo haría en forma personal, pero en este caso el acuerdo de consejo es a la Comisión, en tal sentido debe regresar a la Comisión para que ustedes se reúnan y previa acta ustedes aprueben esta PTAF y sea vista en la próxima sesión de Consejo, razón por la cual le solicito retirar el pedido y que sea agendado en una nueva sesión extraordinaria o ordinaria, según corresponda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional**

Yo, en ánimo de llevar adelante el debido proceso, yo les invité a la Comisión, pero por motivos de fuerza mayor tuve que posponerla. En esa fecha los consejeros ya tenían agenda. Es por ello que no se ha podido llevar a cabo esa reunión de coordinación con la Comisión.

Ing. BORIS KECINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

En todo caso, asumo de que tendría que retirarlo para volverlo a presentar en la próxima sesión, consejero delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado Alterno**

Muchas gracias, consejero Bustamante. Bien, señores consejeros regionales, ustedes han escuchado la participación del presidente de la Comisión de Anticorrupción, el cual ha aceptado retirar de agenda este punto y reunirse con los miembros de la Comisión para que en una próxima sesión de consejos sea asentada.

Abog. ROMÁN ENRIQUE PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

No habiendo más temas que tratar, se les agradece por su participación en esta Sesión Extraordinaria número 7, siendo las 12 horas con 9 minutos, se da por concluido la presente sesión, agradeciéndole por su participación en la misma. Muy buenas tardes.

Te. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL



Mg. Edson Alberto Fernández Masías  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL